

Núm. 111

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 10 de mayo de 2017

Sec. IV. Pág. 34086

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28455 BARCELONA

FDICTO

Teresa Fernández Torruella, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 232/2017 Sección: A1

NIG: 0801942120170051322

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6 de abril de 2017

Clase de concurso. Voluntario Abreviado

Concursado. Pedro Torredrado Pato, con DNI núm. 47493480-K, con domicilio en Comte Borrell 160 1º 1ª de Barcelona.

Administrador concursal:

MARIO PALOMAR SARABIA, abogado.

Dirección postal: Calle Balmes nº 186 2º 1ª de Barcelona

Dirección electrónica: mpalomar@mmabogados.org

Régimen de facultades del concursado: no consta en parte dispositiva auto.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal: www.registradores.org.

Barcelona, 25 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170031049-1